



GIAN Derecho a la educación de calidad para todos

Madrid, 10 - 13 Octubre
2016

Reunión del grupo motor

Documento Final



El *Core Group* de la red GIANⁱ (Global Ignatian Advocacy Network) por el Derecho a la Educación compuesto por representantesⁱⁱ de diversas Conferencias (CPAL, Europa, JESAM, Sur de Asia y Canadá/EEUU) y de organizaciones internacionales (Fe y Alegría y SJR) que trabajan en las escuelas, universidades y organizaciones sociales de la Compañía de Jesús, se reunió del 10 al 13 de octubre en Madrid (España).

Reflexionamos sobre la situación actual de la educación en el mundo y dialogamos sobre cómo concretar el compromiso de las obras de la Compañía con el derecho a la educación de calidad para todas las personas. Nos basamos en la urgente necesidad global de acceso a educación de calidad y en la prioridad de la Compañía de contribuir positivamente al bien más universal.

La educación de calidad a lo largo de la vida y para todas las personas está reconocida internacionalmente como un derecho humano fundamental. Aquellos a quienes se les niega este derecho sufren discriminación y exclusión, ya que es prácticamente imposible acceder al resto de derechos y libertades sin educación básica. Sabemos que sólo podremos alcanzar un mundo más saludable, justo, pacífico y sostenible garantizando que todas las personas, sin excepción alguna, ejercen su derecho a educarse, a aprender y a seguir aprendiendo a lo largo de toda su vida.

Denunciamos la violación sistemática del derecho a una educación inclusiva, equitativa y de calidad para todas las personas a lo largo de toda su vida. En muchos países la brecha educativa no deja de crecer.

Estamos profundamente preocupados con los 758 millones de adultos que no pueden leer o escribir una frase, siendo dos tercios de estas personas mujeres. 263 millones de niños, niñas y adolescentes no van al colegio ([UNESCO](#)ⁱⁱⁱ, 2016). Además, las situaciones de emergencia y crisis prolongadas impiden que 75 millones de niños y niñas entre los 3 y los 18 años reciban una educación de calidad (Overseas Development Institute^{iv}, 2016).

La labor educativa de la Compañía está inspirada en **una fe que promueve la justicia** y que se responsabiliza con la construcción de sociedades inclusivas que promuevan la justicia social y oportunidades para todos. La Congregación General (CG) 32 señaló la necesidad de revisar, discernir y completar nuestro trabajo en educación a la luz de esta fe promotora de justicia y la Congregación General (CG) 35 hizo un llamamiento directo a toda la familia Ignaciana para desarrollar la **incidencia política** como una nueva dimensión de nuestra misión apostólica aunque enraizada en nuestra historia.

Desde el GIAN por el Derecho a la educación creemos que debemos ir más allá de la provisión del servicio educativo en nuestras escuelas y para nuestros alumnos y alumnas y, que debemos **comprometernos con la educación de calidad para todas las personas**.

Somos conscientes de la violación del derecho a la educación y debemos involucrarnos personal y colectivamente a través de nuestras instituciones, en la transformación de esta realidad. No avanzaremos hacia una justicia social real mientras haya exclusión y discriminación.

Afirmamos que la educación de calidad es **un derecho de todas las personas** y eso significa destinar más y mejores recursos a aquellos que sufren la exclusión y se encuentran en mayor dificultad: las personas empobrecidas, mujeres y niñas, personas desplazadas, las poblaciones indígenas y aquellos con necesidades especiales. Nuestro trabajo debe centrarse en garantizar una educación de calidad con equidad para todos, que forme personas Conscientes, Competentes, Compasivas y Comprometidas.

La educación es un bien público. La Compañía de Jesús, los Estados y organismos multilaterales y la sociedad deben asumir su responsabilidad conjunta para garantizarlo. La Compañía de Jesús gestiona un bien público desde nuestras redes educativas (a través de programas de educación formal y no formal) y juega un papel crítico en la realización de este derecho. Vemos con gran preocupación aquellas tendencias privatizadoras que conculcan el derecho a la educación considerando la educación como un negocio lucrativo y que por razones de falta de gratuidad, excluyen a personas y comunidades.

Defendemos una educación para la **transformación personal y social** que promueve una ciudadanía global comprometida con el bien común y con la construcción de comunidades social y ambientalmente sostenibles.

RECOMENDACIONES PARA ACTUAR

Al Padre General:

- ♣ Debido a su urgencia, “la educación de calidad para todos” debe ser una prioridad en el portfolio de los Secretarios de Educación y de Justicia Social del Padre General.
- ♣ Considerar el trabajo de defensa y promoción del derecho a una educación de calidad para todas las personas como parte de nuestra misión y de nuestros ministerios.

A las Conferencias de la Compañía:

- ♣ Que Provinciales y Presidentes de las Conferencias incluyan el trabajo por el derecho a la educación en sus planificaciones y destinen los recursos humanos y económicos necesarios para fortalecer la red GIAN por el Derecho a la Educación.
- ♣ La Compañía de Jesús debe unir esfuerzos con otras organizaciones eclesiales y de la sociedad civil que trabajan en incidencia política por el acceso a educación de calidad.

A instituciones jesuitas:

- ♣ La educación es un derecho humano y un bien público y su defensa y promoción debería incluirse en el trabajo y en la planificación educativa y estratégica de nuestras instituciones inspiradas en la fe que promueve la justicia.
- ♣ Que las instituciones jesuitas reflexionen sobre su rol a la hora de impulsar la educación como bien público como educadores, organización eclesial y como miembros de la sociedad civil.
- ♣ Que la Compañía de Jesús promueva la investigación sobre el derecho a la educación en las universidades y otras instituciones jesuitas (ONG, centros sociales,...); la sensibilización y movilización de la ciudadanía y favorezcan el debate público sobre el derecho a la educación;

El GIAN se compromete a:

- ♣ Definir una estructura y elaborar una planificación que haga posible el desarrollo de este trabajo.
- ♣ Establecerse como convocantes y facilitadores dentro y fuera de la familia Ignaciana para amplificar estos objetivos con otras organizaciones.

ⁱ *Global Ignatian Advocacy Network-GIAN* es una iniciativa impulsada por la Compañía de Jesús que está conformado por varias redes internacionales de incidencia política que trabajan en torno a diferentes temáticas: Ecología, Derecho a una educación de calidad, Gobernanza de recursos naturales y minerales y Migraciones. Estas redes convocan a organizaciones jesuitas de todo el mundo.

ⁱⁱ Miembros del Core Group: Giulia McPherson (JRS USA), Jorge Cardoso (Europe – Social), Ricardo Angulo (JECSE – Europe), Luis Ugalde SJ (CPAL), M^a Eugenia Ocampo (CPAL-AUSJAL); William Muller SJ (USA- Canada Jesuit Schools Network), John Chathanatt SJ (South Asia), Augustin Kalubi SJ (JESAM) Carlos Fritzen SJ y Lucia Rodriguez (Fe y Alegría).

ⁱⁱⁱ UNESCO. (2016). Global Education Monitoring Report: Education for people and planet: creating sustainable futures for all.

^{iv} <http://unesdoc.unesco.org/images/0024/002457/245752e.pdf>

^v Overseas Development Institute (2016). “Education Cannot Wait: Proposing a Fund for Education in Emergencies.” <https://www.odi.org/sites/odi.org.uk/files/resource-documents/10497.pdf>.